

Bol 198

Guayaquil, 26 de Febrero de 1999

Señora

ROSA MIRANDA DE DELGADO  
GERENTE DE MASUIN CIA. LTDA.  
Ciudad

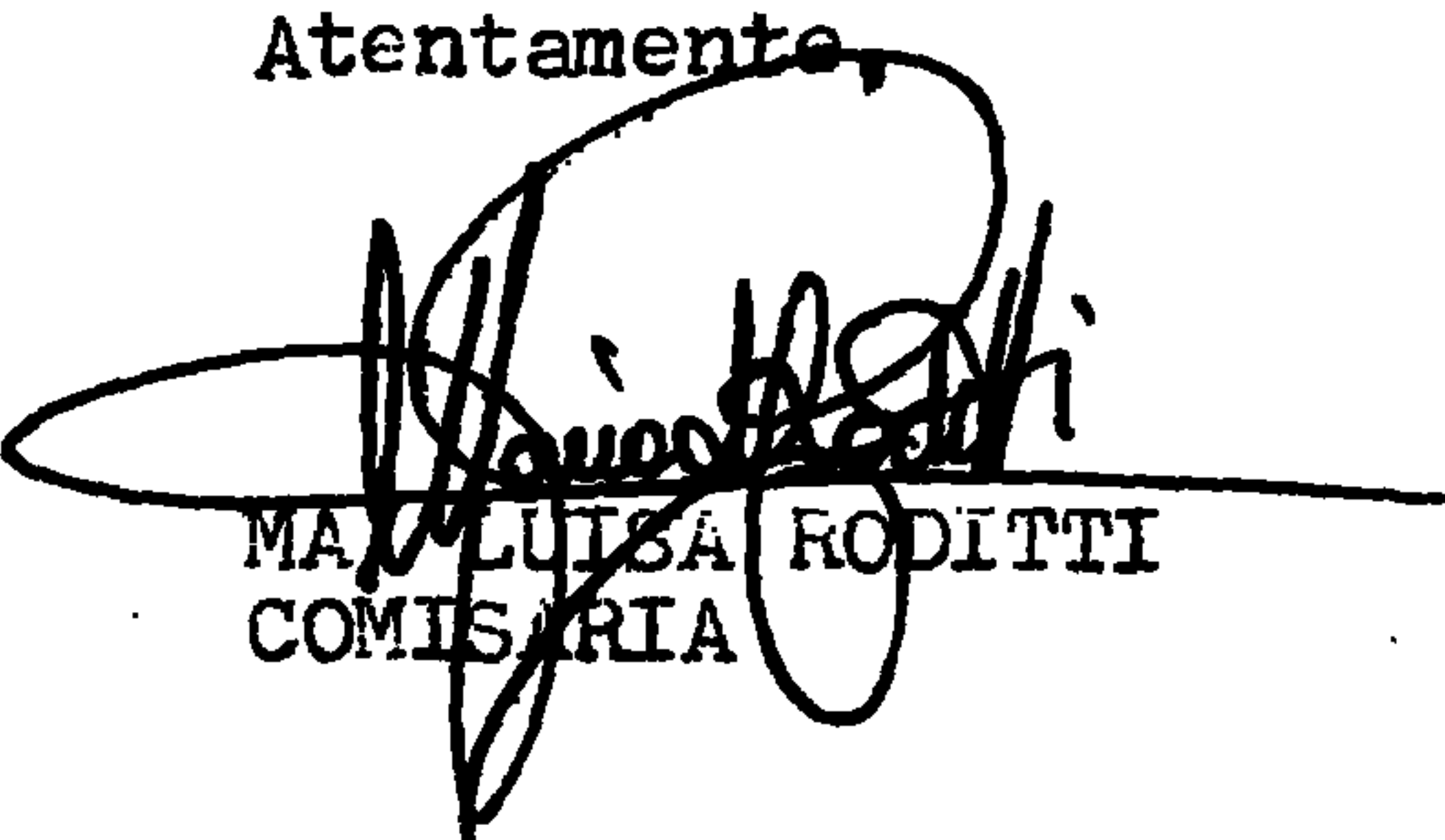
De acuerdo a la resolución No. 90.1.5.3 R.O. 435 de Mayo 11 de 1990, tengo a bien presentar a usted por su digno intermedio la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la Compañía, el mismo informe anual tomando en consideración los siguientes puntos:

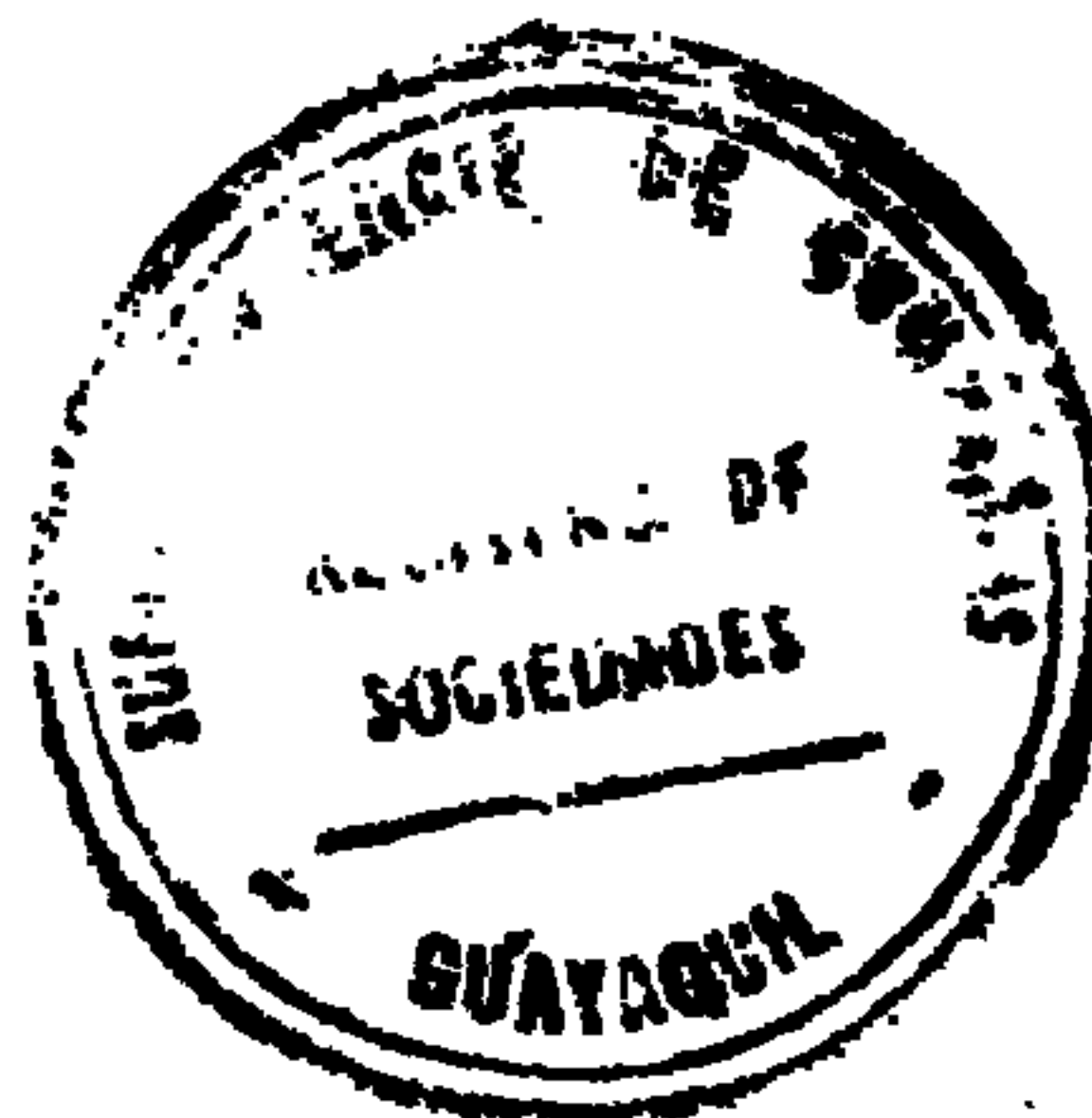
- a) La administración de la empresa durante el ejercicio económico de Enero al 31 de Diciembre de 1998, ha cumplido a cabalidad con las normas estatutaria y reglamentaria constatada en los Estatutos de la Constitución de la Compañía como las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañía.
- b) En todo momento el administrador de la empresa ha colaborado con el comisario a fin de que este de cumplimiento a sus funciones.
- c) Para este período la Empresa no ha laborado, por lo tanto no se han utilizado comprobantes contables.

La correspondencia de los libros de Actas de Junta General y los libros de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se lo conserve guardando estrecha relación con las normas legales pertinentes

- d) Para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 2321 de la Ley de Compañías.
- e) Los valores que reflejan la real situación de la Empresa aparecen en los estados financieros correspondiente al período contable de 1998.

Atentamente,

  
MARCELA RODITTI  
COMISARIA



25 MAR 1999